

- SERVICIO DE GESTIÓN DE CARTERAS DE FONDOS



■ ÍNDICE

- Descripción y características del servicio
- Experiencia en gestión patrimonial y proceso de selección de Fondos de Inversión
- Ventajas fiscales
- Tipos de perfiles
- ¿A quién va dirigido el servicio?
- Anexo: Carteras modelo propuestas para Septiembre 2015

■ DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

MERCHBANC ofrece a sus clientes el servicio de gestión de carteras de fondos de inversión.

Los fondos de inversión constituyen el vehículo más adecuado para la canalización de las inversiones patrimoniales a medio y largo plazo.

El valor añadido del servicio radica no sólo en la selección de los mejores fondos, sino en la elección del momento más adecuado para su incorporación o salida de una cartera.

Para la adecuación y personalización de las carteras a las necesidades de los clientes, MERCHBANC ha definido cuatro perfiles modelo:

- Cartera Prudente
- Cartera Equilibrada
- Cartera Dinámica
- Cartera de Crecimiento

Cada una de estas carteras tendrá unos porcentajes máximos de inversión en renta variable.

El universo de fondos que MERCHBANC contempla para su inclusión en las carteras se centra en los gestionados por MERCHBANC y una selección de fondos de reputadas gestoras internacionales.

Consideramos que la planificación de las inversiones es una necesidad permanente y que para la consecución de sus objetivos como inversor es necesario no improvisar.

Inicie el camino de su independencia financiera hoy.



■ EXPERIENCIA EN GESTIÓN PATRIMONIAL Y PROCESO DE SELECCIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

MERCHBANC cuenta con una amplia experiencia en la gestión de patrimonios y asesoramiento financiero. Una trayectoria de 30 años y numerosos premios nacionales e internacionales avala nuestra gestión.

A continuación, exponemos el proceso de asignación de activos y selección de fondos a incorporar a las diferentes carteras modelo.



■ VENTAJAS FISCALES

Los fondos de inversión, son los mejores instrumentos para la construcción de una cartera diversificada con independencia del nivel de inversión. A continuación, exponemos las principales ventajas fiscales para las personas físicas.

Permiten en todo momento la posibilidad de reestructurar las inversiones sin incurrir en costes fiscales. Los traspasos entre instituciones de inversión colectiva, bien sean fondos domiciliados en España o SICAV's registradas con más de 500 accionistas, permiten mantener la antigüedad de la inversión y no tributar por las plusvalías en caso de traspasar patrimonio de un vehículo a otro.



A su vez, el coste fiscal en caso de reembolso es muy reducido e inferior al de otras alternativas de inversión. Ello es especialmente interesante en el caso de que el inversor desee obtener rentas periódicas del patrimonio invertido en instituciones de inversión colectiva.

■ TIPOS DE PERFILES

MERCHBANC ha definido cuatro perfiles de carteras modelo, en función del nivel de riesgo y volatilidad que el cliente desee asumir.

Para la construcción de las mismas se ha considerado también la divisa y el porcentaje máximo de divisa no cubierta, distinta del euro.

A continuación, exponemos las características de las carteras modelo:

CATEGORÍA	PORCENTAJES EN RENTA VARIABLE	OBJETIVO DE INVERSIÓN
PRUDENTE	[Hasta 25%]	PRESERVACIÓN DE CAPITAL SIN RENUNCIAR AL CRECIMIENTO DEL MISMO
EQUILIBRADA	[Hasta 40%]	APRECIACIÓN DEL CAPITAL SIN ASUMIR EXCESIVO RIESGO
DINAMICA	[Hasta 60%]	APRECIACIÓN DEL CAPITAL ASUMIENDO UNA MAYOR VOLATILIDAD
DE CRECIMIENTO	[Hasta 80%]	CRECIMIENTO DEL CAPITAL SIN IMPORTAR OSCILACIONES A CORTO PLAZO A CAMBIO DE UN RETORNO SUPERIOR



■ DETALLE DE LAS CARTERAS

Carteras modelo propuestas para Septiembre 2015:

CARTERA PRUDENTE Renta Variable: Hasta 25%

- Renta Fija Internacional 60,0%
- Renta Variable Mixta Europea 20,0%
- Renta Fija Mixta Internacional 20,0%

CARTERA EQUILIBRADA Renta Variable: Hasta 40%

- Renta Fija Internacional 50,0%
- Renta Variable Mixta Europea 25,0%
- Renta Variable Mixta Internacional 25,0%

CARTERA DINAMICA Renta Variable: Hasta 60%

- Renta Fija Internacional 27,0%
- Renta Fija Mixta Internacional 5,0%
- Renta Variable Mixta Europea 25,0%
- Renta Variable Global 43,0%

CARTERA DE CRECIMIENTO Renta Variable: Hasta 80%

- Renta Variable Mixta Europea 20,0%
- Renta Variable Global 80,0%

■ ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL SERVICIO?

El servicio de gestión de carteras de fondos va dirigido a personas físicas o jurídicas que pretendan una correcta diversificación patrimonial a través de vehículos de inversión con excelentes perspectivas de revalorización.

La gestión activa de una cartera de fondos de inversión aporta un valor añadido superior y unos mejores resultados a medio y largo plazo.

Dadas las características de alguno de los fondos de inversión a incorporar en las carteras modelo y para efectuar una correcta diversificación de inversiones, se estima que el importe mínimo de inversión debe ser de 200.000 euros.

El servicio de gestión de carteras de fondos tiene unos honorarios de éxito del 10% sobre la revalorización anual que el cliente obtenga de la cartera.



■ INFORMACIÓN LEGAL

El presente documento se ha elaborado con carácter meramente informativo y no constituye una oferta de compra o venta de fondos de inversión.

El documento no tiene en cuenta los objetivos específicos de inversión de ningún particular o institución. MERCHBANC queda exenta de toda responsabilidad derivada de la utilización del presente documento, así como de su exactitud, actualización o exhaustividad de la información contenida en él.

La información contenida en el documento pretende ayudar al cliente a optimizar sus inversiones en fondos de inversión y delegar en MERCHBANC la toma de decisiones de inversión al respecto. No obstante, debe considerarse que la inversión en instituciones de inversión colectiva está sujeta a fluctuaciones y el comportamiento pasado no es necesariamente indicativo ni es garantía del comportamiento futuro.

A su vez debe también considerarse que el servicio expuesto en el documento no es adecuado a todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben valorar su idoneidad para solicitar una gestión discrecional de instituciones de inversión colectiva, comprender y evaluar los riesgos que ésta conlleva y consultar con su asesor financiero en MERCHBANC con anterioridad a la adopción de cualquier decisión.

■ CONTACTO



Diputación, 279
Tel. 934 883 429
Fax 934 880 112
08007 Barcelona

Serrano, 51
Tel. 915 780 233
Fax 915 780 637
28006 Madrid

www.merchbanc.es

Independencia, 18
Tel. 976 231 567
Fax 976 231 567
50004 Zaragoza

Gran Vía, 40 bis
Tel. 944 355 297
Fax 944 355 298
48009 Bilbao